



COTAI

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN ®



PLAN ANUAL DE TRABAJO 2022



Presentación

La Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León (COTAI) es un órgano constitucionalmente autónomo al servicio del Estado de Nuevo León. La COTAI, se ha encargado de promover y difundir la protección de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, además de fomentar la cultura de la transparencia en nuestra entidad.

Dentro de la ley local de transparencia y acceso a la información pública, el artículo 54, fracción IX dispone la obligación del Pleno la COTAI por examinar, discutir y, en su caso, aprobar o modificar el Programa anual de trabajo del organismo, el cual deberá ser presentado por el Comisionado Presidente. Es ante tal fundamento, que se elabora el presente Plan Anual de Trabajo 2022.

Mismo que tiene por objetivo desarrollar e implementar políticas públicas innovadoras, incluyentes y con perspectiva de género que permitan realizar actividades de promoción, capacitación, socialización, vigilancia e innovación gubernamental entre los sujetos obligados de la entidad y en favor de la ciudadanía a fin de salvaguardar los derechos de acceso a la información y protección de datos personales de los habitantes del estado de Nuevo León.

Por lo que será ejecutable a través de los ejes temáticos que derivan en proyectos, actividades y metas a alcanzar durante el 2022. Para su elaboración, se buscó dar continuidad a las obligaciones y atribuciones que disponen las leyes que nos rigen en la materia, así como a la identificación de áreas de oportunidad vinculadas a los ejes temáticos establecidos. De igual forma, es resultado de la participación y aportaciones de las y los Comisionados, así como de los titulares de las diversas áreas que integran el organismo.

Finalmente, este documento conjunta una serie de políticas y programas públicos que se proyectan con base en una planificación estratégica a largo plazo, que nos permita

llegar a ser un órgano garante local que promueva el ejercicio pleno de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales de manera eficaz, eficiente, innovadora, con perspectiva de género, humana e incluyente, con reconocimiento a nivel nacional e internacional.

María Teresa Treviño
Comisionada Presidenta de la COTAI



Índice

Presentación	I
Misión	1
Visión	1
Política de Calidad	1
Justificación	2
Objetivo General	3
Objetivos Específicos	3
Declaración basada en resultados.	4
Ejes Temáticos	7
Eje Temático 1. Transparencia y Acceso a la información.....	7
Eje Temático 2. Apertura gubernamental	7
Eje Temático 3. Protección de datos personales.....	7
Eje Temático 4. Gestión documental.....	8
Eje Temático 5. Vinculación institucional.....	8
Eje Temático 6. Desarrollo organizacional	8
E1. Transparencia y Acceso a la información	9
Proyectos especiales.....	9
Eje Temático 2. Apertura gubernamental	9
Proyectos especiales	9
Eje Temático 3. Protección de datos personales.....	11
Proyectos especiales.....	11
Eje Temático 4. Gestión documental.....	12
Proyectos especiales.....	12
Proyectos de inversión.....	13
Eje Temático 6. Desarrollo Organizacional.....	14
Proyectos especiales.....	14
Proyectos de inversión.....	14

Dado que partimos de un diagnóstico que nos permite saber en donde nos encontramos, resulta necesario replantear hacia dónde queremos llegar. Para ello, se reestructura la formulación de la visión, misión, principios y valores institucionales, de manera que nos permitan alcanzar los objetivos que planteamos en el mediano y largo plazo. Sumado a las necesidades actuales y a la realidad que se nos presenta, lo que nos lleva a actualizar y complementar el gran ejercicio hasta ahora concebido.

Misión

Garantizar en Nuevo León el derecho de acceso a la información y protección de datos personales para todas las personas, así como promover la cultura de la transparencia, impulsar la apertura gubernamental, propiciar la rendición de cuentas y el adecuado tratamiento de los datos personales de forma incluyente y con perspectiva de género entre los sujetos obligados del estado de Nuevo León, para coadyuvar en la calidad de vida de las personas que habiten en la entidad.

Visión

Ser un órgano garante local que promueva el ejercicio pleno de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales de manera eficaz, eficiente, innovadora, con perspectiva de género, humana e incluyente, reconocido a nivel nacional e internacional por su cumplimiento normativo e impulso de mejores prácticas en materia de transparencia, acceso a la información, apertura gubernamental, protección de datos personales y así, sumar a la consolidación de una cultura democrática transparente.

Política de Calidad

La Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León garantiza el acceso a la información pública y la protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados del estado de Nuevo León, para la población en general, con ese afán nos comprometemos, a través de las personas servidoras públicas que laboran en este órgano garante, en realizar nuestras atribuciones y

funciones para satisfacer las necesidades de la población mediante un sistema de gestión de calidad así como de mejora continua.

Justificación

La COTAI es un órgano garante local que desde hace años se ha encaminado hacia las exigencias actuales de modernización, apostando por el dinamismo y una nueva forma de concebir a la gestión pública. No obstante, es consciente de las obligaciones y atribuciones que le competen de acuerdo con la normatividad aplicable, sobre todo, en concordancia con el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales, por lo que requiere mantener como eje rector de cada una de sus funciones el cumplimiento de la ley.

De igual manera, se tiene un claro panorama de la percepción y conocimiento de la ciudadanía sobre los órganos garantes, sus derechos de acceso a la información y protección de datos personales que revelan el poco interés y escaso conocimiento de dicha información. Según datos de la Encuesta Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales 2019, se observa que el 47.6% de la población encuestada a nivel nacional, ve difícil obtener información gubernamental. No obstante, en el ámbito estatal el 50.3% identifica la existencia de órganos garantes de transparencia, 41.2% identifica al INAI y solo el 8% identificó a la COTAI (ENAID, 2019).

Sin embargo, también es nuestro trabajo acrecentar el impacto en la sociedad, así como proseguir en la vigilancia del cumplimiento por parte de los sujetos obligados. Tal es el caso que, a nivel estatal, el 73.1% del total de 193 sujetos obligados cumplen con los procesos de respuesta a solicitudes de información (ENAID, 2019). De igual manera, además de promover y difundir información, corresponde involucrar a la ciudadanía a ser partícipe de acciones en beneficio de la transparencia y a su vez, seguir generando proyectos enfocados a la accesibilidad.

Además de los ajustes ocasionados por la pandemia del virus SARS-CoV-2 y que en la actualidad siguen impactando en la cotidianidad de todos los rincones del mundo. Por lo tanto, sabemos que parte de los retos que por sí mismos ya tenía la institución,

corresponde estar alineados a la realidad cambiante que nos aqueja. No obstante, dentro del análisis de viabilidad o pertinencia de los proyectos a implementar, se contemplan los riesgos, factores externos e internos, así como la visión de metas a corto, mediano y largo plazo.

Ante este escenario, el presente *Programa Anual de Trabajo 2022*, servirá como instrumento y guía para que la COTAI reafirme su compromiso por garantizar el ejercicio de los derechos de acceso a la información y transparencia que la normatividad establece y seguir caminando hacia la consolidación de la cultura de la transparencia.

Objetivo General

Desarrollar e implementar políticas públicas innovadoras, incluyentes y con perspectiva de género que permitan realizar actividades de **promoción, capacitación, socialización, vigilancia e innovación gubernamental** entre los sujetos obligados de la entidad y en favor de la ciudadanía con base a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León así como la Ley de Archivos para el Estado de Nuevo León, para salvaguardar los derechos de acceso a la información y protección de datos personales de los habitantes del estado de Nuevo León.

Objetivos Específicos

OE1: Desarrollar acciones que coadyuven a garantizar el derecho de acceso a la información pública, así como el cumplimiento por parte de los sujetos obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

OE2: Propiciar la apertura gubernamental de los sujetos obligados, así como fomentar la participación ciudadana mediante la implementación de proyectos innovadores e inclusivos con base a las disposiciones oficiales.

OE3: Garantizar la protección de datos personales que se encuentren en posesión de los sujetos obligados del estado de Nuevo León mediante acciones preventivas, resolutivas y de socialización con base a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León.

OE4: Potenciar la gestión documental en el estado de Nuevo León, así como al interior del organismo conforme a las atribuciones que confiere la Ley en la materia para coadyuvar en la transparencia, acceso a la información y la protección de datos personales.

OE5: Fortalecer y generar relaciones institucionales de colaboración del organismo con los actores estratégicos de los diferentes niveles de gobierno, sociedad civil, academia, personas físicas y/o morales con el fin de co-crear acciones y compromisos que coadyuven en favor de la transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales.

OE6. Contribuir al desarrollo interno del organismo mediante la implementación de mejores prácticas en materia de planeación, monitoreo, evaluación y control, con el fin de propiciar la mejora de condiciones para su buen desempeño y así, favorecer la eficiencia, eficacia y calidad los procesos internos, así como en la gestión de los recursos y de capital humano.

Declaración basada en resultados.

El Plan Anual de Trabajo 2022 (PAT), se traduce en la manera en que la COTAI llevará a cabo sus acciones para cumplir de forma eficaz y eficiente las obligaciones que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, así como de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León y demás normatividad aplicable.

En ese sentido, el Pleno y las unidades administrativas que componen la estructura orgánica de este organismo, trabajarán en conjunto para llevar a cabo las acciones que se establezcan, *privilegiando la obtención de los resultados* para alcanzar las

metas y objetivos, para el beneficio de Nuevo León, *por medio de proyectos especiales, actividades de gestión y proyectos inversión.*

A fecha de emitido el PAT, las unidades administrativas que compone a la COTAI contempladas a nivel Dirección/equivalente son las siguientes:

- Pleno
- Órgano interno de Control.
- 5 Coordinaciones de Ponencia.
- Secretaría Ejecutiva.
 - Dirección de Asuntos Jurídicos.
 - Dirección de Administración y Finanzas.
 - Jefatura de Informática y Sistemas.
 - Coordinación de Sistema de Gestión.
- Secretaría Técnica
 - Dirección de Datos Personales
 - Dirección de Capacitación
 - Dirección de Gobierno Abierto
 - Dirección de Gestión Documental y Archivo
 - Dirección de Investigación y Normatividad.
- Dirección de Medios de Información e Imagen
- Jefatura de Unidad de Transparencia.

Bajo esa encomienda, durante el 2022 de manera paulatina se sentarán las bases de transición para que la planeación del ejercicio 2023 se lleve a cabo con base a la *Gestión Basada en Resultados*. La cual conlleva una serie de esfuerzos institucionales desde la formulación de programas, presupuestación, seguimiento y monitoreo, evaluación y control.

No obstante, en la formulación de los programas y actividades de este PAT se contempla trabajar coadyuvando a las aspiraciones del Plan Estratégico 2022-2028. Por lo tanto, los proyectos especiales y las actividades de gestión contemplados para el 2022 se adaptarán a los siguientes ejes temáticos:

- I. Transparencia y acceso a la información.

- II. Apertura Gubernamental.
- III. Protección de Datos Personales
- IV. Gestión Documental.
- V. Vinculación Institucional.
- VI. Desarrollo Organizacional.

Respecto a los proyectos especiales, serán aquellos que apruebe el pleno para crear y/o ofertar o implementar un servicio o producto al interior del órgano. Estableciendo una serie de objetivos y pasos a seguir para su realización, además de poder estar ligados a recursos específicos. Aunado a ello, las actividades de gestión serán aquellas que, en el quehacer ordinario, las unidades administrativas deben de realizar para cumplir con las atribuciones que les confiere las diferentes disposiciones como son los ordenamientos oficiales. Esto, para coadyuvar en la garantía de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales. Por otra parte, para el ejercicio de este año, se contemplan proyectos de inversión los cuales implican erogaciones o transferencias de gasto destinadas a infraestructura, así como a la construcción, adquisiciones y modificación de bienes muebles e inmuebles.

Ahora bien, los proyectos y actividades que se plasmen serán monitoreadas, evaluadas y controladas oportunamente por las áreas pertinentes al interior de la COTAI, por lo que, en caso de ser necesario, podrán hacerse los ajustes estratégicos en el Organismo para privilegiar sus resultados. De manera paralela y cumpliendo con los compromisos hacia el Sistema Nacional de Transparencia, todos los programas, proyectos y actividades que de aquí derivan, también serán alineados a los objetivos y acciones del:

- Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública (PROTAI).
- Programa Nacional de Datos Personales (PRONADATOS).

Sin embargo, es clave tener en consideración que a enero de 2022 persiste la pandemia de COVID-19 a nivel mundial, afectando a México y por consecuencia a Nuevo León. En ese sentido, se debe contemplar que la operación y presupuestación

podría verse afectada, no obstante, se privilegiará obtener los resultados en proporción con los recursos disponibles.

Ejes Temáticos

De acuerdo con los objetivos establecidos, y teniendo en consideración la transversalidad de ejes como la **promoción, capacitación, socialización, vigilancia y evaluación, e innovación gubernamental** que resultan elementos clave para la ejecución y cumplimiento de metas, a continuación, se exponen los ejes temáticos del presente plan dentro de los cuales se alinean los diferentes proyectos programados para su ejecución durante al año de trabajo 2022.

Eje Temático 1. Transparencia y Acceso a la información

Conforme a la normatividad aplicable, corresponde a este eje encaminar la práctica de vigilar, promover y garantizar el acceso a la información pública, así como vigilar y evaluar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados.

Eje Temático 2. Apertura gubernamental

Por medio de este eje se busca promover acciones concernientes a la apertura gubernamental a través de prácticas de gobierno abierto, transparencia proactiva, datos abiertos y políticas de accesibilidad, entre otros, con base a las disposiciones oficiales, así como de la participación ciudadana para que la población pueda utilizar la información pública.

Eje Temático 3. Protección de datos personales

El desarrollo de este eje pretende implementar acciones enfocadas en dar cumplimiento adecuado a los principios y deberes en materia de protección de datos personales. Los cuales, se establecen por medio de las *leyes de protección de datos personales en posesión de los particulares y en posesión de sujetos obligados*, con el fin de regular el tratamiento legítimo controlado e informado, garantizar la privacidad y el derecho de autodeterminación informativa que tienen todas las personas.

Eje Temático 4. Gestión documental

Acorde a la normatividad, se procura garantizar la conservación de los archivos y la implementación de la gestión documental a fin de concebir un sistema integral de gestión de documentos electrónicos encaminado al establecimiento de *gobiernos digitales y abiertos* en el ámbito federal, estatal y municipal que beneficien con sus servicios a la ciudadanía.

Eje Temático 5. Vinculación institucional

Este eje se encamina a la gestión, promoción y seguimiento de convenios y proyectos que busquen impactar de manera sinérgica en beneficio de la población, por medio del establecimiento de canales de colaboración, cooperación y creación coordinada, compartir experiencias, así como fortalecer y divulgar las políticas y proyectos en favor de la transparencia y el acceso a la información.

Eje Temático 6. Desarrollo organizacional

Se contempla dentro del presente eje, la necesidad de establecer trámites y servicios para garantizar el ejercicio pleno del desarrollo del organismo. Para ello, se requiere de actividades de gestión de recursos y de capital humano que permitan la operatividad al interior del Organismo. Esto, a fin de garantizar los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales.

Proyectos y actividades

E1. Transparencia y Acceso a la información

Proyectos especiales.

Proyecto: Seminario de Transparencia y Acceso a la Información
Unidad administrativa: Dirección de Capacitación

Objetivo: Llevar a cabo un ejercicio de capacitación y actualización dirigido a los sujetos obligados del estado de Nuevo León en materia de transparencia, datos personales y gobierno abierto, en coordinación con una institución de educación superior de la entidad.

Eje Temático 2. Apertura gubernamental

Proyectos especiales

Proyecto: Modelo de Rendición de Cuentas “A cuentas claras población informada”
Unidad administrativa: Dirección de Gobierno Abierto

Objetivo: Desarrollar una metodología que permita a los sujetos obligados la formulación e implementación de una estrategia de rendición de cuentas a los ciudadanos.

Proyecto: Guía “Bajo la Lupa”.
Unidad administrativa: Dirección de Gobierno Abierto

Objetivo: Desarrollar un guía que permita a la sociedad tener conocimiento de cómo vigilar el recurso público ejercido y/o comprometido de los sujetos obligados del estado de Nuevo León, a través de la información derivada de las obligaciones de transparencia, priorizando empoderar a la población como factor central de denuncia.

Proyecto: Receptor activo

Unidad administrativa: Dirección de Gobierno Abierto

Objetivo: Diseñar un mecanismo de participación ciudadana en el cual se puedan recabar opiniones y prioridades de información para que sirvan de insumo sobre la identificación de temas de interés público y creación de contenidos que propicien la rendición de cuentas.

Proyecto: Nuevo León Proactivo

Unidad administrativa: Dirección de Gobierno Abierto

Objetivo: Desarrollar un diagnóstico de la Transparencia Proactiva en el estado de Nuevo León, que identifique los esfuerzos que realizan los sujetos obligados en esta materia, con el propósito de difundir a través de un micrositio, la información pública entre la sociedad neoleonesa.

Proyecto: Índice de Gobierno Abierto Nuevo León

Unidad administrativa: Dirección de Gobierno Abierto

Objetivo: Desarrollar un instrumento de evaluación que permita medir el nivel de apertura gubernamental e identificar qué acciones han realizado los sujetos obligados del Estado de Nuevo León con base en los 3 ejes totales del gobierno abierto: transparencia, participación y colaboración.

Proyecto: Curso “Formación de Personas Facilitadores del derecho de acceso a la información”

Unidad administrativa: Dirección de Gobierno Abierto

Objetivo: Desarrollar un programa de formación orientado a formar personas facilitadoras multiplicadoras que brinden asesoría y orientación para el ejercicio y aprovechamiento del derecho de acceso a la información a la ciudadanía,

Eje Temático 3. Protección de datos personales

Proyectos especiales.

Proyecto: Curso Virtual “Inducción a la Protección de datos personales: Derechos ARCO”

Unidad administrativa: Dirección de Capacitación

Objetivo: Diseñar un curso en soporte digital que permita a la ciudadanía neolonesa conocer sus derechos y el cómo puede ejercerlos en materia de protección de datos.

Proyecto: Herramienta “Gestiona Evaluación de Impacto en la Protección de Datos Personales”

Unidad administrativa: Dirección de Datos Personales

Objetivo: Diseño de una herramienta que permita que los responsables y encargados del tratamiento de datos personales evalúen de manera anticipada cuáles son los potenciales riesgos a los que están expuestos los datos personales en función de tratamiento que se llevan a cabo y de esta manera aseguren que el tratamiento que realicen sea de acuerdo con la Ley de la materia.

Proyecto: Mapeo de procedimientos de datos personales

Unidad administrativa: Dirección de Datos Personales

Objetivo: Identificar el flujo de las etapas de los diversos procedimientos en materia de protección de datos personales de la COTAI.

Proyecto: Ciclo de vida de los datos personales de la COTAI

Unidad administrativa: Dirección de Datos Personales

Objetivo: Analizar todos los procesos de la COTAI con el fin de identificar el flujo de los datos personales de la COTAI

Proyecto: Implementación de Sistema de Gestión de Datos de la COTAI

Unidad administrativa: Dirección de Datos Personales

Objetivo: Implementar el Sistema de Gestión de Datos con el fin de proveer un marco de trabajo para el tratamiento de datos personales de la COTAI que permita mantener vigente y mejorar la protección de datos personales para el cumplimiento de la Ley.

Eje Temático 4. Gestión documental

Proyectos especiales.

Proyecto: Sistematización de la Gestión Documental

Unidad administrativa: Dirección de Gestión Documental y Archivo

Objetivo: Diseñar una solución integral tecnológica para construir, modernizar, y automatizar el registro y seguimiento documental, garantizar la autenticidad, seguridad, integridad, disponibilidad y eficiencia del control y la recuperación de la información.

Proyecto: Sistematización de la Gestión de Correspondencia

Unidad administrativa: Dirección de Gestión Documental y Archivo

Objetivo: Diseñar una solución tecnológica utilizada para la automatización de procesos de Control de Correspondencia / Oficialía de Partes / Oficina Postal Electrónica que permitirá a la COTAI diseñar, ejecutar, observar, supervisar y mejorar continuamente los procesos de correspondencia.

Proyecto: Taller “Creación y Actualización de Instrumentos Archivísticos”

Unidad administrativa: Dirección de Gestión Documental y Archivo

Objetivo: Desarrollar los conocimientos de los sujetos obligados para la creación y actualización de los instrumentos archivísticos, los cuales por ley se encuentran obligados a tener.

Proyecto: Micrositio “Biblioteca Digital COTAI”

Unidad administrativa: Dirección de Capacitación

Objetivo: Diseñar un espacio en la página de internet de la COTAI que integre información orientada a la sociedad (formatos para ejercer sus derechos, guías, tutoriales, informes institucionales de actividades y resultados, documentos normativos, publicaciones, revista electrónica de la COTAI).

Proyectos de inversión.

Proyecto: Sistematización y Digitalización de la COTAI

Unidad administrativa: Dirección de Gestión Documental y Archivo

Objetivo: Acciones de cumplimiento de la Ley de Archivo para la gestión documental y archivo de acuerdo con la normatividad correspondiente para las unidades administrativas

Eje Temático 6. Desarrollo Organizacional

Proyectos especiales.

Proyecto: Implementación MIR
Unidad Administrativa: Dirección de Administración y Finanzas

Objetivo: Evaluar los resultados de los programas a los que se asigna recurso a través de la medición de los objetivos previstos en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) autorizada.

Proyectos de inversión.

Proyecto: Mejora en Infraestructura COTAI

Objetivo: Mejorar la infraestructura de informática para el uso de los servidores públicos de la COTAI en el desarrollo de las actividades propias de cada una de las unidades administrativas de este Organismo Garante.

Metas e Indicadores

Para llevar a cabo el proceso de monitoreo y seguimiento de los proyectos y actividades de gestión que realice la Comisión, se establecerán los mecanismos a través de la unidad administrativa facultada. Sumado a ello, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones en materia presupuestal se establecen los siguientes indicadores-meta.

INDICADORES DE CUENTA PÚBLICA	
INDICADOR	META 2022
Nuevos convenios	10
Número de sesiones de Pleno	46
Número de evaluaciones a los sujetos obligados en materia de protección de datos personales	172
Número de programas de radio y televisión para difusión y promoción de la cultura de la transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales	37
Número de campañas de difusión	11
Número de evaluaciones a la información pública de oficio que por Ley tienen que publicar los sujetos obligados en sus portales de internet	4
Acciones de capacitación, actualización y formación para las y los servidores públicos de los sujetos obligados.	250
Número de eventos del programa “Los Valores de la Transparencia” y obras de teatro guiñol	110
Acciones informativas para ampliar el conocimiento entre la población acerca de la cultura de la transparencia, el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.	150
Porcentaje de solicitudes de información atendidas	100%
Porcentaje de recursos de revisión atendidos (trámite)	100%

INDICADORES DE CUENTA PÚBLICA	
INDICADOR	META 2022
Porcentaje de solicitudes de asesoría atendidos (atención a la sociedad)	100%
Porcentaje de denuncias de particulares atendidas (trámite).	100%
Concursos para la promoción de la cultura de transparencia y protección de datos.	3

Finalmente, para fortalecer a la cultura de la transparencia, propiciar la rendición de cuentas a la población, así contribuir al combate a la corrupción, los resultados obtenidos serán publicados y difundidos en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.